

miércoles 18 de abril de 2018

El Pleno de Diputación respalda sendas mociones de PSOE e IU en defensa de unas pensiones dignas



[Descargar imagen](#)

También se han aprobado otras iniciativas para mejorar las infraestructuras de la provincia y en apoyo a las Entidades Locales Autónomas

El pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado sendas mociones del grupo socialista y del grupo de Izquierda Unida en defensa de unas pensiones dignas. En el transcurso del pleno, que ha dado cuenta de la renuncia de la diputada socialista Aurora Vélez, también se han respaldado otras iniciativas para mejorar las

infraestructuras de la provincia, en apoyo a las Entidades Locales Autónomas y a la promoción de la Vivienda Colaborativa entre las personas mayores.

Con respecto a las pensiones, la moción socialista muestra su apoyo a las reivindicaciones de los pensionistas españoles, que reclaman al Gobierno de España pensiones dignas. La moción insta al Gobierno de España "a blindar" las pensiones en los Presupuestos Generales del Estado, garantizándose el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones públicas del Sistema de Seguridad Social durante el año 2018. La iniciativa exige al Gobierno de España a incrementar en un 1,6 por ciento la cuantía de todas las pensiones públicas y que se eliminen los gastos que nada tienen que ver con la Seguridad Social. En este sentido propone racionalizar los gastos de la Seguridad Social, traspasando a los Presupuestos Generales del Estado aquellas partidas que tienen carácter de gasto general y que no deberían ser satisfechas por la caja de las pensiones: "gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, e inversiones de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, y otros gastos como las tarifas planas o las reducciones de cuotas para incentivar la creación de empleo, cuestiones que nada tienen que ver con la Seguridad Social".

Por su parte, la moción de Izquierda Unida solicita introducir financiación del sistema público de Seguridad Social a través de los PGE cuando las cotizaciones sociales no alcancen para garantizar la acción protectora de la Seguridad Social y unas pensiones adecuadas, actualizadas y suficientes. También pide restituir la edad de jubilación en los 65 años y que, a partir de los 61 años, las personas con 35 años cotizados puedan jubilarse sin penalización, así como flexibilizar los requisitos para acceder a la jubilación anticipada, a la jubilación parcial y suprimir los incentivos al retraso de la jubilación.

También se ha aprobado, con el voto en contra del grupo popular, la moción del PSOE en la que solicita la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado partidas económicas para acometer las infraestructuras de comunicaciones de

la provincia de Huelva pendientes de inversiones y que dependen del Gobierno central, en concreto las dos infraestructuras viarias más relevantes para la vertebración norte-sur y este-oeste de la provincia, como son el desdoble de la carretera N-435, futura A-83, la N-433 y la línea ferroviaria Huelva-Zafra, a las que los PGE hacen "oídos sordos reiteradamente".

Por unanimidad se ha aprobado la tercera moción del grupo socialista en apoyo a las Entidades Locales Autónomas (ELAs) y "su lucha histórica y continuada" por la segregación de los ayuntamientos de los que dependen. En la provincia de Huelva son tres las ELAs existentes -La Zarza-Perrunal, Tharsis y La Redondela- que aspiran a de poder ejercer las capacidades que la ley les confiere sin irregularidades que lo impidan.

La propuesta socialista muestra su apoyo a las Entidades Locales Autónomas, "que en el caso de las de la provincia de Huelva tenían muy avanzado el proceso de segregación, pero a raíz de la normativa de 2013 no se les permite administrativa ni legalmente continuar el proceso, impidiendo conseguir una reivindicación que aspira a darle autonomía y darle la gestión de todos los recursos cuando se conviertan en municipio".

También con el respaldo de todos los grupos políticos se ha aprobado la moción del diputado no adscrito, Ruperto Gallardo, para que se promuevan iniciativas en la provincia para el desarrollo de más cooperativas de vivienda colaborativa, facilitando así el envejecimiento activo y el interés público y social de estos proyectos. El fenómeno del "Senior Cohousing" se desarrolla en Europa y América desde hace años. En el caso de España, Andalucía ha sido pionera con varias iniciativas de este tipo, consistentes en la puesta en marcha, en régimen similar al de una cooperativa, de equipamientos habitacionales alternativos a las residencias de mayores o los pisos tutelados, que no siempre ofrecen la solución deseada a las personas de edad avanzada.

La última de las mociones aprobadas, y también por unanimidad, ha sido la de Izquierda Unida exigiendo al Gobierno andaluz que cumpla con la Ley de Memoria Democrática, dotándola de presupuesto suficiente, llevando a cabo su desarrollo reglamentario y desarrollando las líneas de trabajo en ella contenida.

El pleno se iniciaba con la despedida como diputada provincial de Aurora Vélez, responsable del Área de Bienestar Social, quien por motivos personales ha renunciado tanto a su acta de concejal en el Ayuntamiento de San Juan del Puerto como al acta de diputada. Vélez ha agradecido el apoyo y comprensión del resto de grupos políticos, así como el trabajo desempeñado por los profesionales del Área. Vélez será sustituida por el actual alcalde de Trigueros, Cristóbal Romero, quien tomará posesión de su cargo en el próximo pleno de la Diputación de Huelva.